

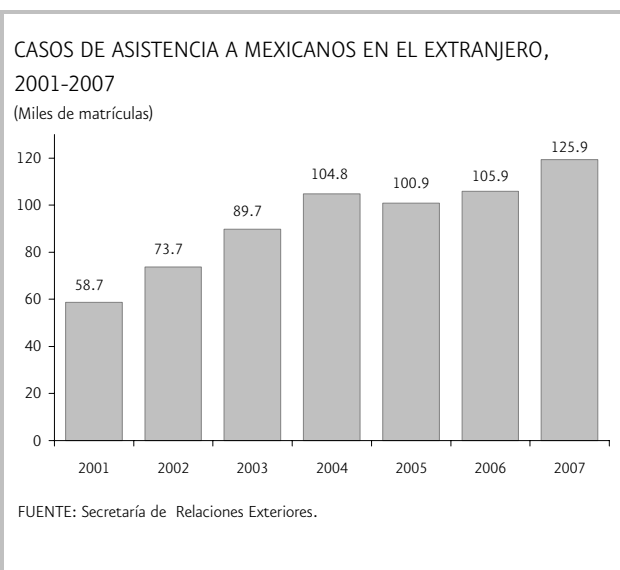
## 5.9 MEXICANOS EN EL EXTERIOR Y MIGRACIÓN

**OBJETIVO:** PROTEGER Y PROMOVER ACTIVAMENTE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

FORTALECER LA CAPACIDAD DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA JURÍDICA Y GESTIÓN DE LA RED CONSULAR MEXICANA

- En la presente administración, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se planteó perfeccionar el **Sistema Integral de Administración Consular (SIAC)**, a efecto de consolidarlo como la base informática para la expedición de los diferentes documentos consulares y migratorios que ofrecen las Representaciones de México en el Exterior. Durante 2007, se realizaron las actividades siguientes:

- Fueron atendidos 125,941 **casos de protección y asistencia consular**, cifra 18.9% mayor a lo realizado en 2006, del total 125,232 fueron atendidos por los consulados de México en los Estados Unidos de América y 709 en la Red Consular de México en el resto del mundo.
  - Del total, 63,504 (50.4%) correspondieron a casos de protección en el ámbito migratorio; 29,584 (23.5%) de tipo administrativo, 23,725 (18.8%) de tipo penal y 9,128 (7.2%) en materia de derechos humanos, civil y laboral.

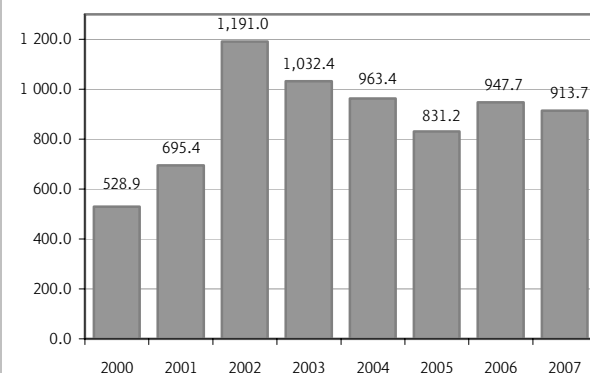


- Se llevaron a cabo 1,432 eventos del **Programa Consulados Móviles** organizados por las 48 Representaciones Consulares en los Estados Unidos

de América, los cuales brindaron apoyo a 279,463 connacionales en aspectos de asistencia consular y en la expedición de diversos documentos, entre los que destacan los pasaportes y la Matrículas Consulares de Alta Seguridad.

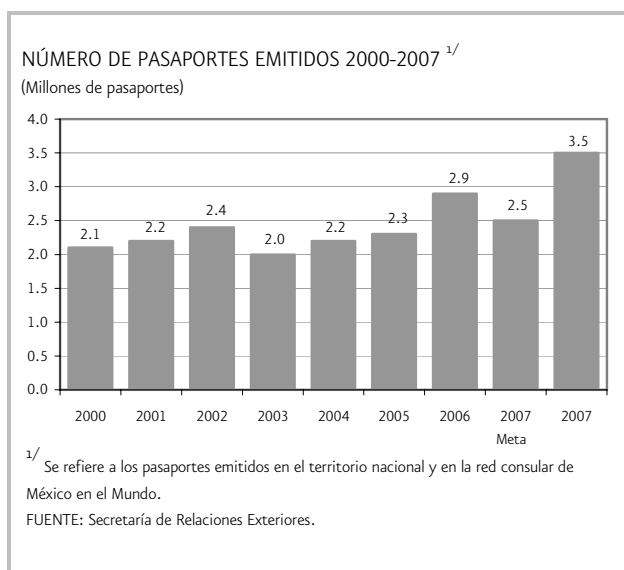
MATRÍCULAS DE ALTA SEGURIDAD EMITIDAS, 2000-2007

(Miles de matrículas)



FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Las Oficinas Consulares de México en los Estados Unidos de América expidieron 913,704 **Certificados de Matrícula Consular de Alta Seguridad**. Al mes de diciembre de 2007, la matrícula fue aceptada como identificación en más de 435 ciudades, 1,439 departamentos de policía y 265 condados.
- A través del **Programa de Atención a Mujeres y Menores de Edad Víctimas de Violencia Doméstica** se atendieron 277 casos al amparo del contrato suscrito con el Centro de Derechos Humanos y Derecho Constitucional, con sede en Los Ángeles, California, con lo que se rebasó la meta programada de atender 166 casos.
- Durante el año 2007, el **Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital** en Estados Unidos monitoreo 363 casos, de los cuales 72 no calificaron para su inclusión en el Programa en virtud de circunstancias, tales como: diferente o doble nacionalidad y reclasificación de los cargos.
  - De los 291 casos restantes, 56 se refieren a sentenciados a la pena de muerte y 136 a connacionales que enfrentan procesos que pudieran derivar en la imposición de la pena capital y 99 quedaron excluidos de la imposición de dicha sentencia. En 2007 se dictó sentencia a tres mexicanos.
- Mediante el **Programa de Asesorías Legales Externas (PALE)**, fueron atendidos 6,773 casos; es decir, 620 casos más con respecto a lo observado en 2006. Dichas acciones se llevaron a cabo con la participación de 122 abogados.



- Se emitieron 3,478,949 **pasaportes**, cifra equivalente al 139.2% de la meta establecida para el año 2007 (2.5 millones) y superior en 21.1% respecto a los 2'873,385 pasaportes otorgados en 2006. Este resultado refleja el incremento en el flujo migratorio.
- Del total de pasaportes expedidos, 2'652,022 fueron en territorio nacional, 817,214 en los Estados Unidos de América y 9,713 pasaportes en el resto del mundo.
- Se realizó un procedimiento de licitación pública internacional para facilitar y agilizar el proceso de emisión de una nueva serie del pasaporte de alta seguridad "G", que cumple con las recomendaciones de los organismos internacionales y con una nueva tecnología para su emisión.

**ACTOS Y SERVICIOS CONSULARES REALIZADOS POR LA RED CONSULAR DE MEXICO EN EL MUNDO, 2006-2007 (Trámites)**

Concepto	2006	2007	
		Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a 2006
<b>Total</b>	<b>2,555,838</b>	<b>3,185,522</b>	<b>24.6</b>
Documentación a Mexicanos	1,525,775	2,048,319	34.2
Fe Pública	338,614	507,186	49.8
SEDENA	1,887	1,123	-40.5
Nacionalidad	3,982	2,734	-31.3
Documentación Sanitaria	23,242	20,408	-12.2
Documentación Comercial	17,070	11,190	-34.4
Despacho Marítimo	6	17	183.3
Documentación a Extranjeros	645,262	594,545	-7.9

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Las Representaciones de México en el Exterior llevaron a cabo 3'185,522 **actos consulares y migratorios**, resultado superior en 24.6% a lo realizado en 2006 (2'555,838). Los documentos que tuvieron más demanda fueron: pasaportes, matrículas consulares, formas migratorias, visas, actos del registro civil y sus copias certificadas, documentos notariales y legalización de documentos, entre otros.
- En el proceso de **flexibilización migratoria**, en estrecha colaboración con el Instituto Nacional de Migración, se han llevado a cabo diversas acciones que significan un avance en cuanto a facilitación migratoria, para ciudadanos extranjeros que visitan nuestro país, como las siguientes: delegación de facultades a las oficinas consulares para documentar en caso de urgencia a nacionalidades que requieren permiso previo; la eliminación de restricciones para el cambio de estatus migratorio y estancia en el país para los extranjeros que así lo desean; la instrumentación de un procedimiento para otorgar visa por razones humanitarias, y la ampliación en la temporalidad para la visa de transmigrantes.

**FORTALECER LOS VÍNCULOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD MEXICANA EN EL EXTERIOR, ESPECIALMENTE EN ESTADOS UNIDOS**

- El **Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)** se propuso fortalecer su calidad de puente de diálogo con los mexicanos en el extranjero, impulsar la cooperación internacional, crear sinergias y fortalecer las capacidades autónomas, para lo cual durante 2007 llevó a cabo, entre otras, las siguientes actividades:
  - Realizó 11 **Jornadas Informativas** con la participación de más de 400 líderes comunitarios y personalidades con impacto en el bienestar de los migrantes; copatrocinó un seminario de liderazgo y convocó a una conferencia internacional sobre Redes de Talentos.
  - Se incluyeron en los programas de cooperación en materia de **educación y salud** las IME-Becas y la Semana Binacional de Salud. La primera campaña de procuración de fondos IME-Becas incrementó en 25% los fondos respecto a 2006, en beneficio global de 5 mil estudiantes. La Semana Binacional de Salud benefició a más de 300 mil participantes.
  - Con el apoyo de los consulados en Estados Unidos de América y la Secretaría de Educación Pública, se distribuyeron más de medio millón de libros de texto gratuitos, principalmente a través de las 370 Plazas Comunitarias en operación.

- En colaboración con la Secretaría de Salud, el IME y la Red Consular se logró extender el programa de Ventanillas de Salud a 21 consulados, aumentando la cobertura respecto a las ocho Ventanillas que se tenían en operación en noviembre de 2006.
- Gracias al trabajo conjunto con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, se llevó a cabo el XI Concurso de Dibujo Infantil “Este es mi México”, con la participación de más de 6 mil niños de origen mexicano en todo el mundo.
- Para potenciar las capacidades de la comunidad y la formación de líderes, en siete jurisdicciones consulares se realizaron **eventos de capacitación** con el Instituto Nacional de las Mujeres para prevenir la violencia de género.
- Los **proyectos económicos** impulsados por el IME, incluyeron el impulso al programa 3 x 1, la promoción de inversión en vivienda con “Mi Casa en México” y la capacitación a contrapartes para “Directo a México”.

PROMOVER MECANISMOS JURÍDICOS INTERNACIONALES QUE PERMITAN FLUJOS LEGALES, SEGUROS, ORDENADOS Y RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS, EN ESPECIAL EN AMÉRICA DEL NORTE

- Con el objetivo de **proteger los derechos laborales y mejorar la calidad de vida de las comunidades mexicanas en Estados Unidos**, durante 2007 se realizaron las siguientes acciones en materia de derechos laborales, asistencia nutricional y desarrollo rural, en el marco de los acuerdos entre la SRE con el Departamento de Trabajo (USDOL) y el de Agricultura (USDA) de ese país:
  - Difusión: se distribuyeron y transmitieron materiales informativos impresos y cápsulas publicitarias en radio y televisión, cuyo contenido versa sobre condiciones adecuadas de empleo en los sectores con mayor participación de inmigrantes mexicanos (construcción, jardinería, servicios, entre otros), así como los criterios de elegibilidad de los distintos programas de asistencia nutricional administrados por el USDA.
  - Canales de información: se establecieron diversos mecanismos en medios electrónicos (vínculos desde los sitios en Internet de los consulados y de la Embajada de México a las distintas dependencias del USDOL y el USDA), y un servicio de número gratuito 1-800, con el objeto de canalizar las distintas inquietudes en materia laboral y nutricional, a las autoridades competentes tanto a nivel federal, como a nivel local.
  - Eventos conjuntos: Se realizaron el IV y V Seminario Conjunto de Capacitación SRE-DOL/USDA en Los Ángeles, California y Raleigh, Carolina del Norte; la Semana de Derechos Laborales (Los

Ángeles, San Diego, San Francisco, Sacramento, Fresno, San Bernardino, entre otras); Jornadas y Ferias de Derechos Laborales y Salud, así como Semanas Binacionales de Salud en toda la Unión Americana, entre otros eventos.

COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

- En colaboración con el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, se impulsó entre las comunidades michoacanas en el exterior, el **derecho al voto por vez primera en comicios estatales**. Se distribuyeron a los 11 mil suscriptores del sistema “Lazos” 17 ediciones especiales del boletín electrónico “Lazos Voto”, los cuales fueron responsabilidad exclusiva de las autoridades electorales. En el marco del convenio de colaboración entre la SRE y el IFE, se brindó apoyo en la distribución de información y en algunos consulados se facilitaron visitas de los funcionarios michoacanos encargados de promover la participación comunitaria.

OBJETIVO: CONSTRUIR UNA NUEVA CULTURA DE LA MIGRACIÓN

RESPETAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES EN MÉXICO

- A través del **Programa de Regularización Migratoria**, el Instituto Nacional de Migración (INM) en 2007 recibió 3,205 solicitudes de regularización migratoria, 34.4% menos que en 2006, de las cuales 2,074 se resolvieron en forma positiva, 44 fueron negadas, 1,061 están en proceso de resolución y en 26 casos hubo desistimiento. El 76.2% del total de solicitudes proceden de guatemaltecos, hondureños, salvadoreños, colombianos y nicaragüenses.
- El **Programa de Repatriación Voluntaria al Interior** correspondiente al ejercicio de 2007, inició el 9 de julio y finalizó el 30 de septiembre. Al amparo de este Programa se repatriaron un total de 13,864 mexicanos (9,838 hombres, 2,014 mujeres y 2,012 menores de edad). Las cinco principales entidades de origen de los mexicanos que decidieron participar en el Programa fueron Chiapas, Guerrero, Puebla, Oaxaca y Veracruz.
- Mediante el **Programa de Repatriación Ordenada Segura y Humana México-Estados Unidos**, en 2007 se realizaron 513,014 eventos de repatriación de mexicanos por la frontera norte del país, con base en los Arreglos para la Repatriación Ordenada, Segura y Humana México-Estados Unidos, resultado 0.3% menor a lo observado en 2006. Los Arreglos permiten garantizar los derechos humanos de nuestros migrantes por medio de su recepción y registro en los puntos y horarios designados, y son la base del Programa de Repatriación Humana anunciado por el Presidente de la República durante el mes de diciembre de 2007.

- Con el **Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos de Estados Unidos**, en 2007 fueron repatriados 35,546 menores mexicanos (25,952 varones y 9,594 mujeres, lo que equivale a 7.1 y 0.6% menos, respectivamente, que en 2006). De ellos, 17,553 menores que viajaban solos fueron canalizados a los módulos o red de albergues del DIF y a otras instituciones.
  - Fueron devueltos 7,064 menores extranjeros -que viajaban acompañados- a su país de origen, por los mecanismos de repatriación voluntaria y/o mediante oficio de salida, de los cuales 5,448 fueron varones y 1,616 del sexo femenino.
  - Por su parte, 5,181 menores extranjeros que viajaban solos fueron canalizados a los módulos o red de albergues del DIF, a otras instituciones, o bien, se alojaron de manera temporal en las estaciones migratorias.
- Durante 2007, mediante el **Programa Paisano** se atendió a 87,956 personas vía telefónica, electrónica y personal, tanto en México como en las oficinas de Chicago, Dallas y Los Ángeles. Esta cifra significa un incremento de 32% respecto del año pasado. Adicionalmente, en materia de difusión, se distribuyeron 2.1 millones de ejemplares de la Guía Paisano.
  - En 2007 arrancó el Operativo de Observadores permanente en los aeropuertos internacionales de Aguascalientes, Silao, Morelia y la Ciudad de México, así como en la central de autobuses de Morelia y en el Centro de Importación e Internación Temporal de Vehículos en Nuevo Laredo. Por este medio se atendió personalmente a 568,363 usuarios de los servicios de Paisano.
  - Con el apoyo de los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, se proporcionó orientación a casi 2.4 millones de usuarios en 114 módulos y 430 puntos de observación instalados en todo el país.

#### IMPULSAR UNA VISIÓN DE CORRESPONSABILIDAD EN LA QUE MÉXICO GENERE MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

- Con relación a la **política de asilo y refugio**, durante 2007, la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)**, realizó un esfuerzo significativo para mejorar continuamente los procesos sustantivos de protección y asistencia a solicitantes de refugio y refugiados, considerando el cumplimiento de estándares de calidad determinados a nivel internacional. Durante 2007 se llevaron a cabo, entre otras las siguientes acciones:
  - 374 personas solicitaron refugio, lo que representó una disminución de 21.4% con relación a las solicitudes recibidas en 2006, de las cuales 88 personas fueron reconocidas con la condición de refugiado, cifra superior en 6% a la observada en

2006, debido a que durante el proceso algunas personas se desistieron y otros no reunieron los elementos de acuerdo con los instrumentos nacionales e internacionales en la materia para que se otorgara dicha condición.

- Se redujo de 12 a cinco semanas el procedimiento para determinar la condición de refugiado, y se atendió al total de solicitantes con intérpretes en una lengua de su comprensión. Esto como resultado del incremento en los recursos para el pago de traductores y el establecimiento de una base de datos de los mismos. Lo anterior permite dar atención inmediata a los solicitantes de refugio. Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de colaboración interinstitucional con dependencias, organizaciones no gubernamentales (ONG's) y organismos internacionales involucrados en el proceso para el reconocimiento de la condición de refugiado.
- Disminuyó de ocho a cuatro semanas el plazo para el otorgamiento de asistencia a refugiados y solicitantes de refugio, resultado que obedece a la consolidación de una red institucional de apoyo a necesidades básicas (quince mecanismos de colaboración en materia de salud, educación, capacitación laboral, apoyos sociales y combate a la discriminación); adicionalmente, y como parte de la asistencia de necesidades inmediatas de los refugiados, se firmó el convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional de Migración y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para dar atención a menores solicitantes de refugio.
- Como parte de la mejora continua de los procesos sustantivos de la COMAR, en diciembre de 2007 se logró disminuir de 20 a nueve semanas la duración de los procesos de emisión de recomendaciones, con relación al plazo que se empleaba en enero de 2007.

#### PROMOVER LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE CAPITAL EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MANO DE OBRA

- El Gobierno Federal promovió la suma de esfuerzos y recursos de la sociedad y los órdenes de gobierno para el desarrollo de proyectos, obras y acciones en las comunidades de alta migración y pobreza.
  - El Programa 3X1 para Migrantes orientó sus acciones a mejorar la calidad de vida de la población en las comunidades de origen de los propios migrantes.
    - Durante 2007 operó en 27 entidades federativas beneficiando a más de mil localidades ubicadas en alrededor de 500 municipios.
    - Con inversiones conjuntas de 800 clubes y organizaciones de migrantes radicados en el extranjero y de los Gobiernos Federal, estatales y

municipales, se desarrollaron casi 1,600 obras y acciones principalmente de agua potable y alcantarillado; urbanización y pavimentación; electrificación; educación, salud y deporte; caminos rurales y carreteras; así como de desarrollo comunitario.

#### MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA GESTIÓN MIGRATORIA EN GENERAL

- En 2007, el INM concluyó la construcción de dos nuevas **estaciones migratorias** en Janos, municipio de Janos, Chihuahua, y Acayucan, municipio de Acayucan, Veracruz; y a través del Programa de Dignificación de Estaciones Migratorias llevó a cabo el mejoramiento de 10 instalaciones: Aguascalientes, Ags., Campeche, Camp., Cd. Del Carmen, Camp., Escárcega, Camp., Janos, Chih., Torreón, Coah., San Luis Potosí, SLP., Tampico, Tamp., Tlaxcala, Tlax. y Zacatecas, Zac., destacando la adquisición de equipamiento para atender a los migrantes y la entrega de enseres de aseo personal.
- En las estaciones de Oaxaca, Baja California, Chihuahua y Sinaloa, el INM comenzó la puesta en marcha de acciones interinstitucionales con las secretarías de Salud estatal y federal para brindar atención médica eficaz y oportuna a los extranjeros alojados en estaciones migratorias de todo el país, tanto en las modalidades de consulta general como maternidad, medicina preventiva, hospitalización con atención médica especializada y medicamentos del cuadro básico vigente.
- En materia de **gestión migratoria**, durante 2007 se obtuvieron los siguientes resultados: se redujo de 20 a 19 días el tiempo promedio de resolución de los trámites considerados con el Manual de Trámites Migratorios; en este año fueron resueltos en un plazo de hasta 19 días 1.4 millones de trámites; se autorizó que a los extranjeros casados con mexicanos se expidieran permisos de trabajo para dedicarse a cualquier actividad honesta; se estandarizó a 180 días la temporalidad de las visas de turista y el ingreso a personas de negocios, con lo cual se eliminó la discrecionalidad de los agentes migratorios en el otorgamiento de las mismas.
- En octubre de 2007, México formalizó su adhesión al esquema de la Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios APEC *Business Travel Card* (ABTC), que sustituye a las visas correspondientes, para personas de negocios procedentes de los países miembros del Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico. Con esta tarjeta, México concede el beneficio de un periodo de estancia de hasta 180 días con entradas y salidas múltiples, así como acceso a carriles preferenciales en los aeropuertos, para los inversionistas de las 20 economías participantes.

#### AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DE LA PLANEACIÓN NACIONAL DEL DESARROLLO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA GESTIÓN MIGRATORIA EN GENERAL

Concepto	2006	2007	
		Meta programada	Observado
Programa Integral Frontera Sur <sup>1/</sup> (Porcentaje de Ejecución)		10	10
Programa Migratorio Integral <sup>2/</sup> (Porcentaje de Avance del Documento)		30	30
Reducción del tiempo promedio en la resolución de trámites migratorios <sup>3/</sup> (Días)	Se resolvieron en un plazo de hasta 20 días el 96.3% de los trámites	Resolver en un plazo de hasta 19 días el 95% de los trámites	Se resolvieron en un plazo de hasta 19 días el 96.6% de los trámites

<sup>1/</sup> Este programa busca facilitar los flujos migratorios documentados, inhibir las internaciones indocumentadas y proteger los derechos humanos de los migrantes en la Frontera Sur.

<sup>2/</sup> Se refiere a la elaboración de un documento sobre el contenido básico del Programa Nacional de Migración.

<sup>3/</sup> El indicador considera la resolución del 95% de los trámites incluidos en el Manual de Trámites Migratorios.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Para reordenar los flujos migratorios en la frontera sur, en el año 2007 el Instituto Nacional de Migración realizó las gestiones necesarias para transformar la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) en la nueva Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), beneficiando ahora a los trabajadores temporales guatemaltecos y beliceños, que realizan labores en los estados de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche, en las distintas ramas de la economía regional. Con esta nueva forma migratoria, que entrará en vigor en 2008, los trabajadores temporales tendrán mayor seguridad jurídica y se podrá evitar en gran medida la violación de sus derechos.
- En 2007 se documentó a 27,840 visitantes agrícolas, 30.8% menor con relación al año anterior, lo que indica una mayor participación indocumentada de centroamericanos en otros estados fronterizos y en otros sectores, como es el caso del sector de la construcción en Quintana Roo.

#### Registro migratorio

- Durante 2007, el **flujo migratorio** en el país se incrementó en 5.3%, al registrarse entradas y salidas del país de alrededor de 49 millones de personas: del total, 26.4 millones ingresaron al territorio nacional y 22.5 millones abandonaron el país, resultados superiores en 5% y 5.6% respectivamente a lo observado en 2006.

**REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO, 2006-2007**  
(Miles de personas)

Concepto	2006	2007	
		Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a 2006
<b>FLUJO MIGRATORIO TOTAL</b> <sup>1/</sup>	<b>46 526.6</b>	<b>48 969.9</b>	<b>5.3</b>
<b>SALIDAS DEL TERRITORIO NACIONAL</b>			
<b>Total</b> <sup>1/</sup>	<b>21,367.8</b>	<b>22,554.1</b>	<b>5.6</b>
Mexicanos	3,204.9	3,474.5	8.4
Extranjeros	18,162.9	19,079.6	5.0
Inmigrantes	31.7	40.2	26.8
Inmigrados	25.4	28.8	13.4
No inmigrantes	18,105.8	19,010.6	5.0
<b>ENTRADAS AL TERRITORIO NACIONAL</b>			
<b>Total</b> <sup>1/</sup>	<b>25,158.8</b>	<b>26,415.8</b>	<b>5.0</b>
Mexicanos	4,634.6	4,805.1	3.7
Extranjeros	20,524.2	21,610.7	5.3
Inmigrantes <sup>2/</sup>	47.6	50.8	6.7
Inmigrados <sup>3/</sup>	37.8	46.4	22.8
No inmigrantes <sup>4/</sup>	20,438.8	21,513.5	5.3

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Se refiere a los extranjeros que se internan legalmente en el país con el propósito de radicarse en él, mediante las características de rentista, inversionista, profesional, cargo de confianza, científico, técnico, familiar, artista, deportista y asimilado.

<sup>3/</sup> Se refiere a los extranjeros que adquieren derechos de residencia definitiva en el país.

<sup>4/</sup> Se refiere a los extranjeros que se internan temporalmente al país mediante las características de turista, transmigrante, visitante, ministro de culto o asociado religioso, asilado político, refugiado, estudiante, visitante distinguido, visitantes locales, visitante provisional, corresponsal y dependiente económico.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

## Ingresos por Remesas Familiares

- Durante 2007 ingresaron a México 23,979 millones de dólares por concepto de **remesas familiares**, cifra que implica un crecimiento anual de 1%. Dicho flujo se originó de casi 68.8 millones de transacciones, con un valor promedio de 348.4 dólares.

### REMESAS FAMILIARES, 2006-2007

(Monto, número de transacciones y remesas promedio)

Concepto	Anual		Variación anual	
	2006 (a)	2007 (b)	2006 (b)	2007 (c/b)
Monto de Remesas (Millones de dólares)	23,742.2	23,979.0	17.1	1.0
Número de Remesas (Miles de operaciones)	67,891.3	68,788.9	13.6	1.3
Remesas Promedio (Dólares)	349.3	348.4	3.1	-0.3

FUENTE: Banco de México.

- Al cierre de 2007 el mayor **receptor de remesas familiares** fue el estado de Michoacán, al cual se dirigió el 9.4% del total. Le siguieron Guanajuato (8.9%), Estado de México (8.4%), Jalisco (8.1%), Puebla (6.2%), Veracruz (6.1%), Distrito Federal (5.7%), Oaxaca (5.3%), Guerrero (5.2%) e Hidalgo (4%). En conjunto estas diez entidades capturaron el 67.4% de los ingresos por remesas.

### REMESAS FAMILIARES: DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2006-2007

(Millones de dólares)

Estado	Anual		Porcentaje		Variación anual	
	2006 (a)	2007 (b)	2006 (c)	2007 (d)	2006 (a)	2007 (b)
<b>Total</b>	23,742.1	23,979.0	100.0	100.0	17.1	1.0
Michoacán	2,418.9	2,263.5	10.2	9.4	0.8	-6.4
Guanajuato	2,100.2	2,143.1	8.8	8.9	21.3	2.0
Estado de México	1,993.3	2,023.2	8.4	8.4	16.9	1.5
Jalisco	1,957.4	1,937.8	8.2	8.1	16.4	-1.0
Puebla	1,375.8	1,495.9	5.8	6.2	25.3	8.7
Veracruz	1,435.5	1,473.8	6.0	6.1	22.2	2.7
Distrito Federal	1,539.0	1,372.0	6.5	5.7	13.8	-10.9
Oaxaca	1,179.8	1,272.2	5.0	5.3	25.2	7.8
Guerrero	1,206.8	1,239.6	5.1	5.2	23.5	2.7
Hidalgo	834.0	952.6	3.5	4.0	20.3	14.2
Resto	7,701.4	7,805.3	32.4	32.6	18.0	1.3

FUENTE: Banco de México.

- En los años recientes, las remesas familiares han tenido un impacto significativo en las cuentas externas del país, como se observa en los indicadores que se presentan en el siguiente cuadro:

### REMESAS FAMILIARES, 2006-2007

(Como porcentaje de cada concepto)

Concepto	Anual	
	2006 (a)	2007 (b)
Cuenta de transferencias netas con el exterior	98.4	98.5
Ingresos totales de la cuenta corriente de la balanza de pagos	8.0	7.5
Inversión extranjera directa (IED)	123.5	103.2
Ingresos por viajeros	195.0	185.9
Exportaciones de petróleo crudo	68.4	63.4
Exportaciones de manufacturas	11.7	10.9
PIB	2.8	2.7

FUENTE: Banco de México.